



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. N° 3090

Exp. 2021-25-3-006496

Montevideo, - 8 AGO. 2022

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora Gabriela Patricia MIRABALLES CORTINAS, C.I 4.734.854-8, efectiva de la asignatura Literatura, en el Departamento de Maldonado, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada docente integra el Subescalafón del Departamento de Maldonado, ubicada en el 3° grado a partir del en el mes de marzo de 2020;

II) que la Inspección de la asignatura Literatura a folio N°13, no presentan objeciones a ser incluida en la lista IIB, intercalado por su calificación promedial de (528 puntos).

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la ubicación de la Profesora Gabriela Patricia MIRABALLES CORTINAS, C.I. 4.734.854-8, en la Categoría IIB del Departamento de Montevideo, atento a lo Informado por la Inspección de la asignatura Literatura.

2) Pase los presentes obrados a la Inspección de Literatura a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

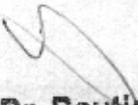
Notifíquese a la interesada por intermedio de la Inspección de la asignatura mencionada.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Dirección de

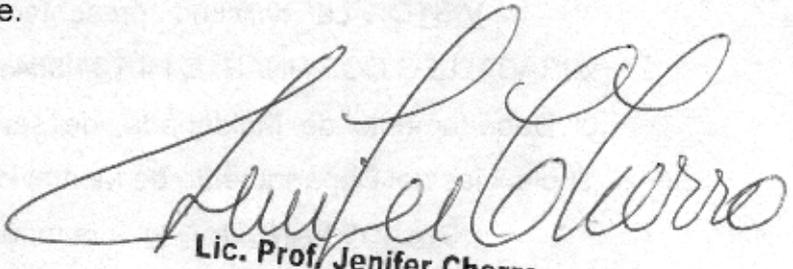
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente MM/fc

Desarrollo y Gestión Informática y a las Inspecciones Regionales del Este y de Montevideo.

Cumplido, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria